

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC**  
**Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión**

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte y Santander Securities Services, Sociedad Anónima Unipersonal, -Entidad Depositaria-de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

SPB RF Ahorro, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente); PBP Ahorro Corto Plazo, Fondo de Inversión; y PBP Patrimonio Corto Plazo, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 7 de febrero de 2020.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid a 7 de febrero de 2020  
La Secretaria del Consejo de Administración de  
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC  
María Ussia Bertrán